

ACCIÓN URGENTE

LAS AUTORIDADES SE COMPROMETEN A GARANTIZAR LA SEGURIDAD DE BRISHNA

Tras ser condenado el violador de Brishna el 25 de octubre, las autoridades afganas se han comprometido a garantizar la protección de la niña. Brishna, de 10 años, natural de la provincia de Kunduz, está recibiendo atención médica y psicológica.

El gabinete del presidente se ha puesto en contacto con delegados de Amnistía Internacional en Afganistán para informarles que las autoridades están siguiendo de cerca el caso de Brishna y expresarles su compromiso de garantizar su seguridad. Las autoridades han reconocido haber recibido miles de llamamientos de activistas de todo el mundo pidiéndoles que tomaran cartas en el asunto.

Brishna fue violada por un mulá local en mayo de 2014 y posteriormente familiares y miembros de su comunidad amenazaron con matarla por motivos de "honor". Gracias a la ayuda de la organización Mujeres por las Mujeres Afganas, recibió tratamiento médico y protección tras la agresión antes de regresar con su familia.

Esta organización, así como las autoridades y otras organizaciones afganas siguieron observando atentamente su situación. El 25 de octubre, el mulá local acusado de violar a Brishna fue condenado a 20 años de cárcel por violación de una menor. Los familiares varones de Brishna se comprometieron por escrito a no hacerle daño a la niña, so pena de sanción penal.

En Afganistán, las víctimas de violación también corren peligro de ser víctimas de homicidio por motivos de "honor", pues se considera que han traído la "vergüenza" a su familia y su comunidad por un acto del que han sido víctimas.

Amnistía Internacional seguirá vigilando la situación y emprenderá nuevas acciones si es necesario.

No se requiere ninguna otra acción por parte de la Red de Acción Urgente. Muchas gracias a todas las personas que enviaron llamamientos.

Ésta es la tercera actualización de la AU 253/14. Más información: <http://www.amnesty.org/es/library/info/ASA11/014/2014/es>

Nombre: Brishna

Sexo: mujer

Más información sobre AU: 253/14 Índice: ASA 11/015/2014 Fecha de emisión: 21 de noviembre de 2014

**AMNISTÍA
INTERNACIONAL**

